

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA PROVISIÓN DE SEMILLAS DE HORTALIZAS	Página 1 de 7
		Versión: I
		001/2025

1. IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO

Nombre de la Solicitud:	206-2026 ADQUISICIÓN DE PLANTINES Y MATERIAL VEGETATIVO
Dirección Funcional:	Dirección de Proyectos
Fecha:	25 de mayo del 2026

2. ANTECEDENTES

La Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN), es una organización de la sociedad civil comprometida con la conservación de la naturaleza, que desarrolla, promueve, con sustento técnico científico, caminos innovadores de desarrollo integral y sostenible. La visión de FAN es lograr que la sociedad asuma la conservación de la naturaleza como base fundamental para alcanzar un desarrollo integral y sostenible. En nuestra Teoría de Cambio queremos que Bolivia valore, proteja y conserve su patrimonio natural y las funciones ambientales que sustentan los medios de vida y bienestar de su población para el desarrollo sostenible y la resiliencia climática.

En el marco del Plan Estratégico Institucional (2021–2026), implementado con el apoyo de la Embajada de Suecia en Bolivia a través de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI) y la Unión Europea, así como del proyecto **“RAÍCES: Resiliencia y Adaptación Inclusiva basada en Comunidades y Ecosistemas Sostenibles”**, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN) convoca a la contratación de uno o más proveedores especializados para el provisión de plantines y material vegetativo de diversas especies.

La presente contratación tiene como objetivo estratégico promover la implementación y consolidación de sistemas agroforestales (SAF), sistemas silvopastoriles (SSP) y cultivos de servicio en comunidades de la Chiquitanía, como enfoques productivos sostenibles orientados a incrementar la resiliencia socioecológica frente al cambio climático. Estas acciones buscan fortalecer la restauración funcional de los ecosistemas productivos, mejorar la calidad ambiental y optimizar la productividad mediante prácticas climáticamente inteligentes, diversificadas y adaptativas.

Asimismo, la provisión de plantines contribuirá al aprovechamiento sostenible de recursos vegetales locales, promoviendo la gestión integral del paisaje y el desarrollo de economías circulares comunitarias, que potencien la generación de medios de vida sostenibles y reduzcan la vulnerabilidad de las familias beneficiarias.

3. OBJETO:

Realizar la provisión de plantines diferentes especies vegetales (plantines) para sistemas agroforestales (SAF), sistemas silvopastoriles (SSP) y cultivos de servicio, con las siguientes características del producto:

- Compra de 15000 plantines de café
- Compra de 2500 plantines Almendra.
- Compra de plantines 1500 Tuna forrajera.
- Compra de plantines 1500 pitajaya.
- Compra de 1500 semillas de Yuca.
- 1.500 cormos de plátano (*Musa spp.*)
- Compra de 15000 plantines de Vetiver.
- Compra de 15000 plantines de pasto de corte.

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE PLANTINES Y MATERIAL VEGETATIVO

3.2 Objeto

Establecer los requisitos técnicos para la adquisición de plantines agrícolas, forestales y forrajeros, así como material vegetativo, producidos bajo condiciones orgánicas, con uso de bioinsumos y prácticas sostenibles.

3.3 Cantidades y Especies Requeridas

Se requiere la provisión de:

- 15.000 plantines de café variedad IPR 103
- 2.500 plantines de almendra chiquitana (*Dipteryx alata*)
- 1.500 plantines de tuna forrajera variedad gigante brasilera (*Opuntia sp.*)
- 1.500 plantines de pitahaya híbrida (*Hylocereus spp.*)
- 1.500 unidades de material vegetativo de yuca (*Manihot esculenta*) (*estacas/esquejes*)
- 1.500 cormos de plátano (*Musa spp.*)
- 15.000 plantines de vetiver (*Chrysopogon zizanioides*)

- 15.000 plantines de pasto de corte, distribuidos en:
 - Pasto Cuba 22 (*Cenchrus purpureus*) 7500 unidades
 - Pasto Capiazú (*Cenchrus purpureus* var. *capiazú*) 7500 unidades

3.4 Características Generales de los Plantines

- **Altura mínima:** 30 cm (aplica a café IPR 103, almendra chiquitana, tuna y pitahaya)
- Para vetiver y pastos: se evaluará principalmente vigor, densidad y desarrollo radicular
- Los plantines deben:
 - Estar **libres de plagas y enfermedades**
 - Presentar **uniformidad en tamaño**
 - Tener **tallos firmes y lignificados (cuando corresponda)**
 - Contar con **sistema radicular bien desarrollado**

4. Sistema de Producción

4.1 Contenedor

- Producción en **tubete forestal** para:
 - Café IPR 103
 - Almendra chiquitana
 - Pitahaya (cuando sea plantín enraizado)
- Volumen mínimo: **200–300 cm³**
- Para:
 - Tuna forrajera
 - Vetiver
 - Pasto Cuba 22 y Capiazú podrán ser entregados como **macollos, cladodios o material vegetativo**, según la variedad.

4.2 Sustrato

- Uso obligatorio de **sustrato orgánico**, compuesto por:
 - Compost maduro
 - Fibra de coco, cascarilla de arroz u otros materiales orgánicos

Propiedades requeridas:

- Buena aireación
- Alta capacidad de retención de humedad

- Libre de contaminantes y patógenos

5. Manejo Orgánico y Bioinsumos

5.1 Inoculación con Microorganismos

Todos los plantines deberán ser inoculados con:

- Micorrizas (especialmente para café y almendra)
- Trichoderma spp.
- Rizobacterias promotoras del crecimiento (PGPR)

5.2 Control de Plagas y Enfermedades

- Uso exclusivo de **productos orgánicos o biológicos**, tales como:
 - Extractos de neem
 - Biopesticidas certificados
 - Hongos y bacterias de control biológico

6. Requisitos Específicos por Material

6.1 Café (Variedad IPR 103)

- Plantines con buen desarrollo foliar
- Altura ≥ 30 cm
- Sistema radicular compacto en tubete
- Endurecidos (rustificados) para trasplante

6.2 Almendra Chiquitana

- Plantines con crecimiento vigoroso
- Altura ≥ 30 cm
- Buen desarrollo de raíz pivotante
- Adaptación a condiciones locales

6.3 Tuna Forrajera (Gigante Brasileira)

- Cladodios sanos y maduros
- Sin síntomas de cochinilla u hongos
- Buena turgencia

6.4 Pitahaya Híbrida

- Plantines o estacas enraizadas

- Altura \geq 30 cm
- Sin daños mecánicos
- Con buen estado fisiológico y sanitario

6.5 Vetiver

- Macollos vigorosos
- Sistema radicular desarrollado (mínimo 10–15 cm)
- Sin malezas ni contaminación cruzada

6.6 Pasto de Corte (Cuba 22 y Capiazú)

- Producidos en tubetes forestales
- Altura mínima referencial: \geq 30 cm al momento de la entrega
- Sistema radicular:
 - Bien desarrollado
 - Con buena cohesión al sustrato
- **Plantines:**
 - Vigorosos
 - Uniformes
 - Libres de plagas y enfermedades
- **Deben presentar:**
 - Buen número de hojas activas
 - Coloración verde uniforme
- **Manejo con:**
 - Sustrato orgánico
 - Inoculación con microorganismos (micorrizas, Trichoderma, PGPR)

6.7 Yuca (Material Vegetativo)

- Estacas de **20–30 cm**
- **4–6 yemas viables**
- Provenientes de cultivos sanos
- Sin presencia de plagas o pudrición

6.8 Plátano (Cormos)

- **Material de propagación: cormos o hijuelos tipo espada**
- **Características:**
 - Peso referencial: 0,8 – 1,5 kg
 - Sanos, sin pudrición ni daños mecánicos
 - Libres de plagas (especialmente picudo) y enfermedades
- **Condiciones:**
 - Desinfectados antes de entrega (biocontroladores o tratamientos orgánicos)
 - Con yema activa visible
- **Procedencia:**
 - De plantaciones productivas certificadas o verificables

7. Condiciones de Entrega

- Material vegetal **hidratado y en buen estado**
- Entrega **clasificada por especie y variedad**
- Correctamente identificado
- Transporte adecuado para evitar daños

Documentación requerida:

- Declaración de producción en vivero
- Manejo fitosanitario aplicado
- Origen del material vegetal

8. Control de Calidad

La entidad contratante podrá:

- Realizar inspecciones en vivero
- Verificación aleatoria en la recepción
- Rechazar lotes que no cumplan requisitos

9. Garantía

El proveedor deberá:

- Garantizar calidad genética, fisiológica y sanitaria
- Reponer plantines defectuosos o no conformes

10. LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA

La recepción se hará en el lugar de producción de la empresa proveedora (Vivero) en presencia de un técnico de la unidad contratante Fundación Amigos de la Naturaleza, según cronograma de la empresa proveedora que deberá ser desde septiembre a la primera quincena de diciembre impostergablemente.

11. PERFIL DEL PROVEEDOR

El Proveedor interesado debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- Ser una empresa constituida en el territorio nacional y cumplir con todos los requisitos legales vigentes (ya sea Unipersonal o Colectiva).
- Tener al menos 3 años de experiencia en el rubro, realizando la provisión de este tipo de productos a nivel local y/o nacional.
- Contar con NIT, emitir Factura.

12. DATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Los oferentes deberán presentar una Cotización o Proforma detallada con un cronograma de producción y comprometiéndose a cumplir con todo lo exigido por parte del contratante (Fundación Amigos de la Naturaleza), el precio en bolivianos y forma de pago, la disponibilidad para su entrega, el periodo de garantía otorgado, y la descripción del perfil de su empresa descrito en el punto.

La propuesta puede ser por el total de los materiales requerido o por lotes según disponibilidad,

Las ofertas deben indicar en el asunto el número de referencia y serán recibidas hasta el martes 16 de junio al correo contrataciones@fan-bo.org.